



Acuerdo Ministerial No. 326 - 11

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que** el Colegio Experimental "Sebastián de Benalcázar" de la ciudad de Quito cumple 60 años de encomiable y eficaz labor educativa al servicio de la juventud capitalina;
- Que** al amparo del lema "Aquí se enseña y se dice la verdad", durante seis décadas, directivos, docentes, padres de familia y estudiantes se han constituido en un ejemplo de responsabilidad, honestidad, trabajo y demostración fidedigna de calidad educativa;
- Que** desde 1951, fecha de su fundación, el colegio ha experimentado un constante cambio en el mejoramiento cualitativo de su currículo y formación, por ello hay que destacar la Certificación de Calidad ISO 9001-2000, el Diploma de Bachillerato Internacional, el Certificado Internacional de Excelencia Educativa en Iberoamérica y el reconocimiento por la causa universal de los Derechos Humanos, entre otros;
- Que** es deber del Estado reconocer a las personas e instituciones que coadyuvan al mejoramiento cualitativo de la educación ecuatoriana.

EN USO de las atribuciones que le confieren el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador en vigencia; el Art. 22, literales u. y v., de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Art. 17 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

ACUERDA:

- Art. 1º.-** Imponer la **Condecoración "AL MÉRITO EDUCATIVO DE PRIMERA CLASE" AL PABELLÓN DEL COLEGIO EXPERIMENTAL "SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR"** de la ciudad de Quito, como justo reconocimiento a los 60 años de vida institucional, dedicado a la búsqueda permanente de la excelencia educativa.
- Art. 2º.-** Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones como ejemplo y testimonio de entrega a la noble causa de enseñar.
- Art. 3º.-** Entregar Acuerdo y Medalla en la sesión solemne que se cumplirá el 22 de septiembre de 2011.

Dado en San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a

20 SET, 2011

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

